

Construcción de un perfil de habilitación.¹

Producto esperado: Construir un perfil de habilitación basado en un modelo de competencia para un Plan de formación de pregrado.

Plan de trabajo:

1. Sistematizar la información recogida:

- Fijar categorías iniciales para la organización de la matriz en términos de la formación y el desempeño de una profesión. Por ejemplo, si se trata de profesores, podría organizarse la información utilizando las categorías de “enseñanza”, “orientación”, “investigación”, “gestión” → estas categorías tienen que ver con los complejos de acción que se supone son propios de la profesión de profesor. También pueden ser categorías las dimensiones del saber profesional: “pedagogía”, “currículum y evaluación”, “didáctica”.
- Sintetizar y describir el marco de referencia (fuentes utilizadas, criterios de selección, carácter de las fuentes –políticas, gremiales, teóricas, académicas, profesionales, técnicas para recolección de información).
- Sintetizar la información recogida de los actores relevantes. Es importante indicar que los actores considerados para obtener la información deben declarar aquellos “desempeños”, “actuaciones”, “complejos de acciones” necesarios para la profesión
- Levantar demandas y necesidades de formación de manera argumentada y respaldada (a partir de una matriz de demandas; expresadas como “actuales” –es decir, los complejos de acciones con sus respectivos constructos y contextos de acuerdo a los ámbitos de desempeño propios de la profesión. Para la organización y significación de las demandas y necesidades utilizamos las categorías iniciales que hemos propuesto; si resulta que hay un grupo de necesidades y demandas que no pueden ser satisfechas con las categorías existentes, entonces se procede a crear una nueva categoría, en el entendido que ahora hay que hacerse cargo de ella, puesto que hay una intención formativa que se está comprometiendo.

Tabla: Propuesta de matriz de organización

Categorías	Fuentes					
	Políticas	Teóricas	Tendencias en la formación	Gremiales	Contexto social	etc
Cat 1						
Cat 2						
Cat 3						
...						
Cat x(*)						

¹ Documento de trabajo elaborado por Prof. Karenina Troncoso y Prof. Gustavo Hawes

Cat y(*)						
----------	--	--	--	--	--	--

(*) Categorías emergentes

- Las fuentes no sólo proporcionan informaciones apropiadas sobre los actores relevantes, marcos de referencia y necesidades, sino que permiten triangular la información de manera de asegurar la consistencia de las propuestas formativas con la demanda social en general, así como los componentes de ciencia y tecnología.

2. Establecer perfiles de referencia:

- La información obtenida se selecciona, se organiza, se significa y declara en términos de actuaciones complejas (pueden corresponder las categorías) que se ordenan en campos u ámbitos de realización o desempeño.
- Se fijan los **perfiles de referencia** (que constituyen los compromisos de formación). Estos se expresan en la lógica de un modelo curricular, es decir, se consideran los ámbitos de realización: aquellas actuaciones complejas, en términos de desempeños, en los que se espera habilitar a los sujetos, así como los niveles de logro, el itinerario y alcance de los mismos (Ver ficha sobre levantamiento perfil).
- Fijar un perfil requiere tener en cuenta diversos criterios para la decisión. Entre éstos:
 - o Consistencia respecto de la política y propuesta formativa institucional
 - o Pertinencia de la propuesta respecto de las necesidades y demandas detectadas
 - o Viabilidad en términos de las garantías de realización que podemos ofrecer a los estudiantes y a la sociedad
 - o Coherencia de las significaciones en cuanto a la concepción (supuestos y representaciones) que se sostiene acerca de la profesión y de los saberes y problemas de la misma
 - o Complejidad en términos de una progresión y secuencialidad intencionada no lineal
- Considerar una presentación esquemática organizada en términos de dominios (ámbitos de realización), competencias y subcompetencias para cada dominio. Es posible concebir que uno o dos dominios sean axiales, sobre los cuales se estructura el núcleo de la formación, mientras los restantes tienen un rol complementario, sustentador o de apoyo, de especialización, etc.
- Es importante considerar el modo cómo se declara y expresa un dominio y una competencia (de acuerdo al contexto dónde se llevará a cabo la estrategia curricular); los criterios de rigor, a saber, progresión, secuenciación, pertinencia, coherencia y consistencia para fijar las competencias y subcompetencias.

3. Compromiso formativo.

- Considerando los perfiles de referencia declarados, corresponde la decisión sobre la estrategia del cambio, que es curricular en la medida que considera una

intencionalidad, selección, decisión, que es una construcción social, política y contextual.

- Declarar propuesta (hipótesis) de estrategia del cambio curricular atendiendo a la comparación entre el perfil de referencia construido, el plan de estudios vigente y las prácticas formativas en la carrera, a fin de decidir si se pretenderá mejoramiento, innovación, o rediseño, y justificar la naturaleza de la propuesta y los criterios de rigor que consideran la sustentabilidad de la misma
- Una vez definida la estrategia para el cambio curricular, de acuerdo a la articulación entre la información obtenida, la organización de las fuentes y las decisiones tomadas en relación al marco de referencia (teórico, político y contextual) y a la participación de los actores relevantes, se establecen las necesidades y demandas que permiten fijar una propuesta de formación pertinente y consistente. Se consideran las variables que podrían incidir, influir y/o determinar la gestión de la estrategia curricular.
- La estrategia del cambio se expresa en una propuesta que permite fijar una **organización y estructura curricular** que da cuenta de un itinerario formativo.

Nombre del programa o plan de formación:

Nombre del programa

Declaración propositiva que expresa el sentido del proceso formativo, las habilitaciones generales y el o los niveles que alcanzará el sujeto en el proceso formativo, los contextos de realización de esos desempeños y los énfasis o ejes de la formación en relación al sello de la institución.

dominio 1. NOMBRE DEL DOMINIO (sustantivado)

DESCRIPCIÓN DEL DOMINIO. (en términos de ámbito de realización de competencias, macrocompetencia o campo de desempeño)

COMPETENCIAS DEL DOMINIO. *(Competencias como actuaciones o haceres que permiten su atribución a partir de desempeños a un nivel de logro, según el nivel de complejidad definido en el perfil y que permitirán la significación y realización del dominio).*

SUBCOMPETENCIA 1 –

(Acciones y/o actuaciones complejas y secuenciadas² que permiten significar, intencionar y, en tanto hipótesis, alcanzar el nivel de logro más complejo respecto a la competencia a la que refieren en un itinerario formativo)

SUBCOMPETENCIA 2 –

SUBCOMPETENCIA n –

² Considerando que se trata de un proceso para la habilitación, las subcompetencias deben ordenarse en un itinerario formativo para el estudiante.